



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA



ASIGNATURA: Trabajo Especial de Grado				TIPO DE ASIGNATURA: Obligatoria			
CODIGO: 4502	UNIDADES: 8			REQUISITOS: 140 Unidades			
HORAS/SEMANA	TEORIA: 8	PRACTICA	LABORATORIO	SEMINARIO:	TRABAJO SUPERVISADO	HORAS TOTALES DE ESTUDIO	SEMESTRE: Décimo

1. PROPOSITO

El Trabajo Especial de Grado (TEG) es obligatorio para los estudiantes de Ingeniería Mecánica y tiene como propósito darle la oportunidad de realizar un trabajo de carácter profesional, con posibilidad de ejercer y desarrollar su capacidad creativa y poner en juego en forma integral los conocimientos y destrezas adquiridas, así como las aptitudes desarrolladas a lo largo de sus estudios.

2. OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE

Objetivo General

El alumno que culmine satisfactoriamente el TEG debe ser capaz de enfrentar un problema técnico o científico dentro del área de la Ingeniería Mecánica y en particular:

- Definir dicho problema, planificar un trabajo de investigación y diseñar su solución.
- Buscar, seleccionar y organizar la información relevante del problema.
- Ejecutar los trabajos planificados con diligencia, precisión adecuada y responsabilidad.
- Identificar el logro de la solución requerida.
- Formular la solución, justificada en forma convincente y conveniente, en un informe que incluya toda la información y documentación relevante.
- Defender ante una audiencia concedora del entorno técnico del problema, la solución propuesta y sus conclusiones.

3. EVALUACIÓN

El TEG se evalúa bajo el siguiente esquema:

- Defensa oral de un Seminario del anteproyecto de Trabajo Especial de Grado ante un jurado compuesto por 3 profesores concedores del entorno técnico del problema.

Al finalizar el seminario el jurado podrá decidir:

APROBADO EN CONSEJO DE ESCUELA: Octubre 2011	APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD: Octubre 2011	VIGENCIA DESDE: Marzo 2016 HASTA: Actualidad	HOJA 1/3
---	--	---	--------------------



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA**



ASIGNATURA: Trabajo Especial de Grado				TIPO DE ASIGNATURA: Obligatoria			
CODIGO: 4502	UNIDADES: 8		REQUISITOS: 140 Unidades				
HORAS/SEMANA	TEORIA: 8	PRACTICA	LABORATORIO	SEMINARIO:	TRABAJO SUPERVISADO	HORAS TOTALES DE ESTUDIO	SEMESTRE: Décimo

Aprobado: Los estudiantes podrán comenzar a desarrollar su Trabajo Especial de Grado.

Aprobado con modificaciones menores: Los estudiantes realizarán las modificaciones bajo la supervisión del profesor guía y posteriormente comenzarán a desarrollar su Trabajo Especial de Grado

No aprobado: Los estudiantes presentarán el Seminario una segunda y última vez y si resulta aprobado los estudiantes podrán comenzar a desarrollar su Trabajo Especial de Grado. Si volviese a resultar **No aprobado** pasará a la condición de **Reprobado**.

Reprobado: El tema quedará reprobado y los estudiantes solicitarán ante el Consejo de Escuela la aprobación de otro tema para el desarrollo de su Trabajo Especial de Grado.

- **Defensa oral del Trabajo Especial de Grado ante el mismo jurado evaluador del Seminario presentado y aprobado.**

4. CONTENIDO

Los contenidos del Trabajo Especial de Grado son en general los del Plan de Estudios. El trabajo debe constituir preferentemente la solución de un problema ingenieril de carácter abierto.

Si bien es deseable que se produzcan resultados o contenga una metodología novedosa, esto no será exigible a nivel de pregrado.

5. ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES

- Al introducir el tema para su aprobación ante el Consejo de Escuela el profesor guía conjuntamente con los estudiantes prepararan una breve descripción temática del mismo la cual incluirá planteamiento del problema, objetivos generales, antecedentes relevantes, método propuesto y bibliografía según formato.

APROBADO EN CONSEJO DE ESCUELA: Octubre 2011	APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD: Octubre 2011	VIGENCIA DESDE: Marzo 2016	HASTA: Actualidad	HOJA 2/3
---	--	--------------------------------------	--------------------------	--------------------



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA**



ASIGNATURA: Trabajo Especial de Grado				TIPO DE ASIGNATURA: Obligatoria			
CODIGO: 4502	UNIDADES: 8			REQUISITOS: 140 Unidades			
HORAS/SEMANA	TEORIA: 8	PRACTICA	LABORATORIO	SEMINARIO:	TRABAJO SUPERVISADO	HORAS TOTALES DE ESTUDIO	SEMESTRE: Décimo

- Una vez aprobado el tema y respectivo jurado por el Consejo de Escuela el profesor guía conjuntamente con los estudiantes prepararán el Anteproyecto de Trabajo Especial de Grado que incluya el planteamiento del problema, los antecedentes, objetivos generales y específicos, alcances, fundamentos, metodología, cronograma de actividades y específicos, alcances, fundamentos, metodología, cronograma de actividades que el estudiante debe realizar, recursos y bibliografía según formato oficial. Las metas deberán aparecer explícitamente para dar por concluido el trabajo las cuales podrán ser enmendadas por el jurado evaluador del Seminario.

6. REQUISITOS

Formales: 140 Unidades.

Académicos: Están implícitos en el requisito formal. Sin embargo, conviene enfatizar que es deseable que estén aprobadas las materias obligatorias del Plan de Estudios, así como las electivas relacionadas con el tema del Trabajo.

7. UNIDADES

Esta asignatura tiene un total de ocho (8) Unidades.

8. HORAS DE CONTACTO

Las horas de contacto serán las que acuerden el profesor guía y los estudiantes, pero se estima que deben reunirse semanalmente dos horas. Este tiempo le será computado al profesor como parte de su dedicación docente.

9. PROGRAMACIÓN CRONOLÓGICA

Debido al número de créditos, se estima que la actividad del Trabajo Especial de Grado requiere una dedicación total de 128 horas.

APROBADO EN CONSEJO DE ESCUELA: Octubre 2011	APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD: Octubre 2011	VIGENCIA		HOJA
		DESDE: Marzo 2016	HASTA: Actualidad	3/3